



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 28 de Abril de 2010.-

RES. N° 274/10

Expte. Nro. 6509/09

VISTO:

La Resolución C.S. N° 416/09 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para el miércoles 14 de Abril de 2010, para la elección de la fórmula de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del C.I.U.N.Sa.; y,

CONSIDERANDO:

Que en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 14 de Abril del corriente año, corresponde posesionar a las nuevas autoridades de esta Unidad Académica en virtud del Acta de Proclamación que obra a fs. 527 y siguientes en el Expte. de referencia.

Que el Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA, D.N.I. Nro. 10.167.590, resultó electo como Vicedecano.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Cr. **CARLOS GUILLERMO REVILLA, D.N.I. Nro. 10.167.590**, con dedicación exclusiva, a partir del 03 de Mayo de 2010 y por el término que dure su mandato.-

ARTÍCULO 2°.- El Acto de Asunción de las Autoridades Electas se llevará a cabo el día 03 de Mayo de 2010 a Hs. 18:00.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Sra. Rectora, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J.C.C.

Cra. **EVIZABETH TRUNINGER** de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. **VICTOR HUGO CLAROS**
DECANO